

San Cristóbal, 30 de marzo de 2015

N° DAN-008-CP-2015

Señores

DROGUERÍA SOLUMEDIC, C.A Atención: Oscar Ballovar Calduch.

C.I. Nº V-3.998.368

Carrera 20, entre calles 10 y 11, Pasaje Acueducto, Local Edificio La India Nro. 10-133, Sector Barrio Obrero, San Cristóbal, Estado Táchira

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 98 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, le ADJUDICÓ parcialmente la contratación de la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS PARA EL SERVICIO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA", iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios Nº CP-011-2015. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución Nº 103, de fecha 27 de marzo de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
KETOPROFENO	Caja	10
DOCLOFENAC POTÁSICO 50 MG	Caja	05
COLFENE 400 MG/4 MG	Caja	10
FLEMIBAR	Caja	05
OMEPRASOL 20 MG	Caja	04
BUSCAPINA	Caja	10
LIOLACTIL	Caja	03
DESLORATADINA	Caja	20
TODENAC	Frasco	02
LIDOCAÍNA	Frasco	01
JABÓN NEUTRO	Unidad	01
GERDEX	Garrafa	01
ENJUAGUE BUCAL	Botella	02

Por un monto en bolívares de: NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON QUINCE CÉNTIMOS (Bs. 9.184,15) incluyendo el IVA.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira, Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

my.



Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,

nto pio Castillo

Loda. Yurky Maryoly Garcia Segundo Miembro Principal Tania Yaneth Camargo Parada Tercer Miembro Principal

AUSC